



Casa provincial de Expósitos

DE  
CASTELLÓN



**R**UEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy a igual fecha del próximo mes de Setiembre*

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *1.º* trimestre *de las cuotas del año actual*

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años,—  
Castellón *8 de Octubre* de 1918

El Director,

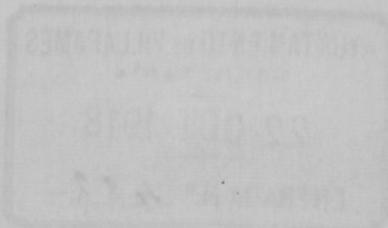
Sr. Alcalde de

*Villafamés*



Casa provincial de Expositos

de  
CASTELLÓN



El DUEÑO a V. se sirve hacer público  
por medio de bando, que desde el

día ...

todos los días no feriados, de nueve a  
 doce de la mañana, estará abierto en  
 la D. postales de fondos provinciales  
 de esta capital, el pago del

a las noticias de expositos de esta  
 provincia

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón de ... de 1911

El Director